

## **ACTA SESION EXTRAORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2012**

En Luque a 15 de Junio de 2012, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D<sup>a</sup> Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, , D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez, D<sup>a</sup>. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D. Jesús Valera Castro y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, teniendo excusadas su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

### **1º.- Solicitud Obras PROFEA.**

Por la Sra. Alcaldesa se explican los motivos de la convocatoria a esta hora, por la conveniencia de que hoy mismo se remita el acuerdo con los proyectos.

Explica también ampliamente las obras a realizar y el importe global que corresponde a Luque para este año.

Como el asunto ha sido informado favorablemente en la Comisión Informativa de Asuntos Generales, con la abstención del P.P., la Sra. Alcaldesa concede la palabra al portavoz del P.P.

El Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que van a votar a favor.

Por lo tanto La Corporación por unanimidad, acuerda:

- a) Aprobar la inclusión en el Programa PROFEA para 2012, de las obras de:
  - Mejora en la Conexión: Glorieta del Convento-Ronda de Luque.
  - Mejora en Red de Abastecimiento de Agua en C/ San Isidro Labrador.
  - Acondicionamiento de Solar de Equipamiento Deportivo Municipal.
- b) Solicitar las subvenciones necesarias para su financiación.
- c) Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las ayudas.
- d) Que las obras se ejecuten por administración directa.

### **2º.- Plan Provincial en Municipios con Núcleos de Población distintos al Principal Ejercicio 2012 (Plan de Aldeas 2012).**

La Sra. Alcaldesa explica en primer lugar que aunque en principio la Diputación nos había excluido de este programa por los datos que había aportado el INE, se ha acreditado por el Ayuntamiento que La Estación cuenta con más de 50 habitantes, por lo que tenemos derecho a ser incluidos.

El proyecto que se presenta para aprobación por el pleno es el de Obras de Mejora de Pavimentación en Acerado, C/ Alcaudete de la Barriada de la Estación de

Luque, que cuenta con un presupuesto de 11.173,99 Euros, para el que se solicita la subvención del 100 por 100 de las obras al amparo de lo dispuesto en el Convenio Marco de Fomento y Colaboración de la Diputación de Córdoba con los Municipio y Entidades Locales Autónomas de la provincia.

La Corporación , constando el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, acuerda por unanimidad, aprobar la obra de referencia y solicita la inclusión en el Plan Provincial de Inversiones con Núcleos de Población distintos al Principal para el Ejercicio 2012, que la obra se ejecute por administración directa ya que se cuenta con medios técnicos y materiales suficientes, así como la dirección de obra que se asume íntegramente por este Ayuntamiento.

### **3º.- Aprobación contratos de puesta en marcha y Mantenimiento de Instalaciones Fotovoltaicas.**

Informada la Corporación de las Propuestas de Contrato para instalación y puesta en funcionamiento, así como futuro mantenimiento de 14 instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta, de la que es promotor la empresa Luque Sostenible, S.L, siendo la instalación y mantenimiento a cargo de la empresa Injuber-Inversalter, S.L, habiendo sido informados ambos contratos favorablemente por la Comisión de Asuntos Generales.

La Corporación, por unanimidad, como socio de la empresa Luque Sostenible, S.L, y propietario de las cubiertas donde se instalarán las 14 centrales de generación de energía solar fotovoltaica, acuerda aprobar los referidos contratos y facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de los mismos como representante legal del Ayuntamiento en dicha empresa.

### **4º.- Aceptación respaldo como garantes de operación de crédito a contratar por Luque Sostenible, S.L.**

La Sra. Alcaldesa expone que por la empresa Luque Sostenible, S.L, en la que este Ayuntamiento participa con un 51%, está haciendo gestiones con la CAIXA para obtener financiación para las instalaciones fotovoltaicas que han sido autorizadas y cuenta con los permisos necesarios.

El importe del préstamo asciende a 788.800 Euros, con un periodo de amortización de 12 años más uno de carencia, que se pagará con los propios ingresos que generen las instalaciones, interesando la entidad financiera citada, que al no tener actividad anterior la empresa, los socios que la componen firmen como garantes de la operación sin que ello constituya un aval.

La Corporación, por unanimidad, de los 9 Concejales asistentes al acto, acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para que firme en representación del Ayuntamiento como garante en la operación de préstamo que se indica, que se encuentra actualmente en trámite.

Y , no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las , 09:15 horas, do fe.